

TEMUCO, 06 JUN 2022

VISTOS

1. La solicitud de Devolución de dinero de fecha 03.04.2022, presentada por el contribuyente RAUL EDUARDO BELMAR LABRAÑA.
2. La Ordenanza N° 002/24.12.93.
3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3483, del 16.12.2021.-
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El ORD N° 336, recepcionado con fecha 06.04.2022, evacuado por la Dirección de Tránsito y Transporte Público, señala que, no se otorga por no continuar el trámite de licencia de conducir clase B.
2. El Certificado N°104, de fecha 12.04.2022 de Tesorería Municipal, que certifica registro de Ingreso Percibido, por pago de la Orden Municipal N°6395035.

DECRETO

1. Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE : RAUL EDUARDO BELMAR LABRAÑA.
RUT : ██████████
DOMICILIO PARTICULAR : ██████████ TEMUCO
MONTO A DEVOLVER : \$32.320- DEPOSITAR EN CUENTA RUT, BANCO ESTADO N° ██████████
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN : CONTRIBUYENTE NO CONTINUA EL TRAMITE.

- 2.- Impútese la presente devolución al siguiente ítem del Presupuesto del Municipio para el presente año.

2152601	Devoluciones	\$32.320 Refrendar
---------	--------------	--------------------

- 3.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

- 4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

REFRENDESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JUAN ARÁNEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS (S)
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

- HAA/HNA/bct
- Of. Partes
 - Contabilidad
 - Depto. Rentas y Patentes
 - Depto. de Tesorería Municipal
 - Depto. Gestión Abastecimiento
 - Dirección de Tránsito
 - Dpto. Permisos de Circulación
 - Interesado (Secretaria Municipal)
- IDDOC: 2459604**

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2601
PRESUPUESTO VIGENTE	67.500.000
MONTO COMP PTE DCTO.	32.320
SALDO DISPONIBLE	
REF N°	4466 01.06.2022